

6955

Quito, 15 de abril del 2015

De mi consideración:

158950

Señorita
CONSUELO MARGARITA ROBALINO PROAÑO
Ciudad.

De mi consideración:

Me permito informar a usted, que en Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "CARPEDM ADVENTURES COMPAÑÍA LIMITADA," llevada a cabo en esta ciudad el 15 de abril del 2015, usted fue elegida por unanimidad PRESIDENTA de la compañía, por el plazo de tres años, conforme lo establece el estatuto.

De acuerdo al estatuto usted ejercerá las atribuciones y competencias que se encuentran determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía, que se constituyó en la ciudad de Quito, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, el 04 de septiembre del 2007, inscrita en el registro mercantil del cantón Quito, el 01 de noviembre del 2007.

Se dignará dejar constancia de la aceptación del cargo para el que ha sido designada.

Atentamente,



Sr. Pablo Parreño Vivas
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de Presidenta
Quito, 15 de abril del 2015



Srta. Consuelo Margarita Robalino Proaño
C. C. 1722785704



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20752
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6955
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2015
FECHA ACEPTACION:	15/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARPEDM ADVENTURES COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1722785704	ROBALINO PROAÑO CONSUELO MARGARITA	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3214 DEL: 01/11/2007 NOT: 31 DEL: 04/09/2007 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL